

# COMISION INTERAMERICANA DEL ATUN TROPICAL (CIAT) INTER-AMERICAN TROPICAL TUNA COMMISSION (IATTC)

---

**COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL**  
**2º TALLER SOBRE LA MEJORA DE LA RECOLECCIÓN Y PROVISIÓN DE  
DATOS: PESQUERÍA CERQUERA DE BUQUES PEQUEÑOS**

*(por videoconferencia)*  
**18-20 de febrero de 2025**

## ANUNCIO

Muchos aspectos de la investigación realizada por el personal de la CIAT se han ampliado desde que la Convención de Antigua entró en vigor hace más de una década, y la provisión de datos no ha seguido el ritmo. Esto ha obstaculizado gravemente el trabajo del personal, lo que en última instancia afecta las investigaciones que pueden llevarse a cabo para proporcionar asesoramiento de ordenación y conservación a la Comisión de conformidad con el Artículo XIII de la Convención.

El principal reto en materia de datos asociado a la pesquería cerquera de buques pequeños (es decir, buques con una capacidad de carga de  $\leq 363$  t; clases de capacidad 1-5) es la limitada información disponible sobre los descartes de las especies objetivo de atunes tropicales y sobre los animales capturados incidentalmente (es decir, "captura incidental"), tanto capturas retenidas como descartes, así como la falta de recolección sistemática e independiente de datos relacionados con las actividades con plantados llevadas a cabo por estos buques. Las capturas totales, retenidas y descartadas, así como el uso de plantados, son esenciales para la implementación de las medidas de conservación de los atunes (por ejemplo, la resolución [C-24-01](#)). Por ejemplo, estas medidas dependen actualmente de las capturas anuales de patudo (*Thunnus obesus*) por buque, según las cuales el periodo de veda de 72 días (*statu quo*) de la pesquería cerquera puede extenderse para los buques que rebasen determinados umbrales de capturas anuales en el año anterior.

Se necesitan datos detallados de los buques cerqueros no solo para estimar las capturas y los descartes, sino también para obtener índices de abundancia de las especies objetivo de atunes. Los datos de captura y esfuerzo de los cerqueros asociados a delfines se han utilizado para elaborar índices de abundancia de adultos para la evaluación del aleta amarilla. Los datos de las señales acústicas de las boyas electrónicas y las operaciones con plantados de los cerqueros asociados a objetos flotantes se han utilizado para elaborar índices de abundancia de juveniles de las tres especies.

Además, la necesidad de abordar las consideraciones ecosistémicas, así como los impactos que las pesquerías atuneras del Océano Pacífico oriental (OPO) tienen sobre las especies asociadas y dependientes, tal y como se estipula en la Convención de Antigua, se ha vuelto cada vez más relevante en los últimos años como consecuencia de impulsores externos del mercado y de la conservación cada vez más exigentes (por ejemplo, la certificación de las pesquerías) que requieren una mayor demostración de pesquerías ecológicamente sostenibles. En este sentido, también se ha visto obstaculizada la realización de los análisis ecológicos necesarios para demostrar la sostenibilidad por la falta de datos de calidad sobre

las especies capturadas incidentalmente en las distintas pesquerías, con datos limitados o inexistentes en el caso de las pesquerías distintas de los buques cerqueros grandes (clase 6 de la CIAT; capacidad de carga > 363 t) que llevan observadores a bordo.

Estas limitaciones llevaron al personal de la CIAT a revisar todas las resoluciones actuales relacionadas con la provisión de datos, ya que constituyen la base de toda su investigación, principalmente la resolución general sobre la provisión de datos, la [C-03-05](#). Tras la revisión, el personal concluyó que esta resolución requiere ser actualizada para ser consistente con los mandatos de la Convención de Antigua y otros instrumentos adoptados por la Comisión, con el Plan Científico Estratégico (PCE) de la CIAT, así como para estar armonizada con las reglas, políticas y prácticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y otras OROP atuneras.

En 2021, el personal preparó un documento de referencia [SAC-12-09](#) "Mejora de la notificación de datos de especies y capturas (resolución C-03-05)" para destacar la necesidad de actualizar la resolución C-03-05. Este documento se presentó en la 12ª reunión del CCA en mayo de 2021 (por videoconferencia). Sin embargo, debido a las limitaciones de tiempo, esta presentación fue breve y los Miembros tuvieron poco tiempo para comentar adecuadamente sobre el contenido del documento. Esto no impidió que el CCA aprobara una recomendación del personal sobre la provisión de datos en general (ver [IATTC-97-01](#), sección 3.1) que pedía la celebración de una serie de talleres para mejorar la recolección y remisión de datos, con el objetivo final de revisar la resolución C-03-05.

Este es el segundo taller de la serie y se centrará en la pesquería cerquera de buques pequeños. La información del primer taller que se centró en la "pesquería palangrera industrial" puede encontrarse en la página de la reunión en la página web de la CIAT (ver [WSDAT-01](#)). En el documento [SAC-14 INF-Q](#) se presentan recomendaciones basadas en las discusiones del taller anterior y los comentarios de los participantes.

Las limitaciones de los datos de todas las pesquerías se detallan en el documento [SAC-12-09](#). Los dos documentos preparados para este taller sobre la pesquería cerquera de buques pequeños detallan (1) información de fondo, fuentes de datos disponibles e incentivos para mejorar la recolección y remisión de datos ([WSDAT-02-01](#)) y (2) una evaluación de las tasas de cobertura necesarias para estimar con precisión la captura total de especies de captura incidental por buques cerqueros pequeños ([WSDAT-02-02](#)). Estos documentos complementan los presentados en el primer taller ([WSDAT-01-01](#)) o consideran las recomendaciones sobre la mejora de datos ([BYC-10 INF-D](#)) que se centran en la pesquería palangrera industrial. Los documentos serán publicados en la página web de la CIAT antes del taller para que los participantes puedan revisarlos.

**OBJETIVOS:** Los objetivos principales de este taller son dos:

- a) Discutir posibles mejoras en la recolección de datos de buques cerqueros pequeños, incluyendo cualquier recurso y actividad de fomento de capacidad adicionales que sean necesarios;
- b) Recopilar elementos relativos a los buques cerqueros pequeños que puedan utilizarse para modernizar la resolución sobre provisión de datos (C-03-05) de modo que alinee los requisitos de notificación de datos con la Convención de Antigua.

**PARTICIPACIÓN:** El taller abordará varias cuestiones organizativas y logísticas relacionadas con la recolección y remisión de datos para los cerqueros pequeños. Por ello, es importante que todos los CPC designen un representante que participe en el taller en su nombre, además de los expertos que le

acompañarían. Los representantes designados de las Organizaciones Regionales de Pesca (ORP), incluidas las OROP, así como las OI y las ONG pertinentes, y los expertos que los acompañen, también serán bienvenidos a participar como observadores. Un formulario de registro estará disponible en la página web de la reunión para que los participantes puedan registrarse individualmente. Se agradecería que, además, cada CPC, ORP, OI y ONG interesada en participar envíe la lista con su respectivo representante y experto(s) acompañante(s) a la Sra. Mónica Galván, Asistente del Director, al correo [mgalvan@iattc.org](mailto:mgalvan@iattc.org).

**ORGANIZACIÓN:** El taller se realizará por videoconferencia, utilizando la plataforma Zoom. Se enviará una invitación individual a cada participante inscrito. Como se indicó anteriormente, el taller se celebrará los días 18, 19 y 20 de febrero de 2025. Cada sesión tendrá una duración de tres horas y comenzará a las 3 PM PDT (UTC -7) para finalizar alrededor de las 6 PM PDT (UTC -7). Para comodidad de los participantes, se publicará en la página web un documento con indicaciones más precisas sobre la forma en que se llevará a cabo la reunión, teniendo en cuenta los requisitos especiales y las limitaciones de las videoconferencias, utilizando como modelo los documentos similares que se usaron para las reuniones anteriores de la CIAT por videoconferencia. A continuación se proporciona una agenda preliminar, que también se publicará en la página web de la reunión.

Idiomas: inglés y español, con interpretación simultánea.

**AGENDA PROVISIONAL:**

1. Apertura del taller
2. Presentación de los documentos DAT-02-01, DAT-02-02 y otros antecedentes asociados
3. Discusión de recomendaciones para actualizar la res. C-03-05 con respecto a los buques cerqueros pequeños
4. Otros asuntos
5. Clausura